



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de Octubre de 2021

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora BARJA MARIA MILAGROS, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Dirección de Medioambiente; y:

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha locación de servicios, la nombrada en carácter de locadora prestará al locatario sus servicios de asesoramiento en el diseño y colocación de especies de árboles, arbustos y plantas en espacios públicos; y:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, el -----
----- contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora BARJA MARIA MILAGROS, DNI N° 30.609.070, por el cual la nombrada, en su carácter de locadora, prestará sus servicios.-

El referido contrato rige desde el 01 de Octubre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente decreto, percibiendo la locadora la retribución mensual producto del informe emitido por la responsable del área respecto de los servicios ejecutados, pagadera por mes vencido del 1° al 10 del mes siguiente.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será -----
----- imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 25.04 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -----
----- del Municipio.-

DECRETO N°: 2.058.-
BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte